

Buenos días,

a la Mesa Técnica del pasado lunes 15 de enero se trataron una serie de temas que ya han sido informados por otros sindicatos. Por eso, desde Intersindical Valenciana-STEPV solo queremos destacar:

- El inicio de la negociación sobre la actualización de baremo de concursos de provisión y de los procesos selectivos: Intersindical, cómo ha dicho en anteriores [ocasiones](#), está por la aplicación a la UA de la normativa más reciente ([Decreto 3/2017](#)) referida a este tema, así como para apoyar al personal funcionario interino de la UA en las futuras bolsas y procesos selectivos ante la situación especial de falta de convocatorias durante mucho tiempo que han sido sufriendo como consecuencia de la actual crisis, y tal como nuestro sindicato está defendiendo en otros sectores como por ejemplo la educación no universitaria de primaria y secundaria.
- La futura convocatoria de oposiciones a Gestor: el Gerente informó que la convocatoria no se haría, como poco, antes del mes de octubre de este año.
- Carrera profesional:
 - próximamente será publicada la Instrucción del Rector de la Universidad de Alicante, por la que se regula el acceso y el procedimiento de progresión dentro del sistema de carrera profesional horizontal del PAS funcionario de carrera o laboral fijo de la UA. Intersindical ha presentado enmiendas, entre otras, en el sentido de que las publicaciones del trabajo de investigación y técnico que desarrolla el PAS esté considerado.
 - todos los sindicatos pedimos el pago del 100% de la carrera profesional al PAS de la UA cómo harán el resto de universidades públicas valencianas. Todo esto, gracias a la [enmienda](#) presentada por Intersindical Valenciana-STEPV a la disposición adicional 26ª del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat para el 2018 presentada por el grupo parlamentario Podemos.

Por otro lado, tenemos información sobre la carrera profesional del personal funcionario interino. El pasado martes, en Valencia, se reunió a Mesa de Negociación del Convenio Colectivo del personal laboral de las universidades públicas valencianas. En el turno de palabras, uno de los sindicatos preguntó al Secretario Autonómico de Educación Miguel Soler sobre el último borrador que modifica el Decreto 186/2014 respecto al pago al personal interino, y como

afectaba al de las universidades. El Secretario Autonómico no pudo contestar y no dio nueva información, y por eso, todavía no sabemos cómo será finalmente el nuevo decreto. Intersindical continuará reivindicado los mismos derechos para todo el personal de la UA.

Seguiremos informando,

Miguel Marín